

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO CAJA SOCIAL S.A.
DEMANDADO: XIOMARA LABRADA GONZALEZ
RADICACION: 2021-00121-00

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
PUERTO TEJADA – CAUCA**

FECHA AUTO: 19 DE AGOSTO DE 2021
PROCESO: EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: BANCO CAJA SOCIAL S.A.
DEMANDADO: XIOMARA LABRADA GONZALEZ
AUTO: No. 936
ASUNTO: APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso, encontrándose en derecho la liquidación de costas realizada al interior del asunto de la referencia, el juzgado le imparte **APROBACION.**

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

PABLO ALEJANDRO ZUÑIGA RECALDE.

Firmado Por:

Pablo Alejandro Zuñiga Recalde
Juez Municipal
Civil 001

Carrera 20 No. 21-64 B/La Esperanza Puerto Tejada – Cauca. Tel. 8282108
Correo electrónico: jcmpalptotej@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO CAJA SOCIAL S.A.
DEMANDADO: XIOMARA LABRADA GONZALEZ
RADICACION: 2021-00121-00

**Juzgado Municipal
Cauca - Puerto Tejada**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8faf1369b9e88c3dd6ffd30902c827ef69079919bb6b72c214d2ea61e4fa0d82**

Documento generado en 19/08/2021 03:47:52 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA
PUERTO TEJADA – CAUCA

FECHA:
PROCESO: EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: BANCO CAJA SOCIAL S.A.
DEMANDADO: XIOMARA LABRADA GONZALEZ
RADICADO: 2021-00121-00
ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE COSTAS

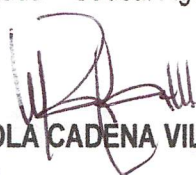
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, se procede a liquidar las Costas del presente proceso, así:

COSTAS:

- Agencias en Derecho a favor de la parte demandante.	\$ 1'519.000,00
- Otros comprobados	\$ -0-
TOTAL COSTAS	\$ 1'519.000,00

SON: UN MILLON QUINIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS MCTE. (\$1'519.000,00).

Puerto Tejada – Cauca. Agosto 19 de 2021.


LINA PAOLA CADENA VILLAMIL.
Secretaria.

Elaboro JE.